

BIBLIOTECAS Y LIBROS

Los archivos de S.I.A.M. Di Tella S.A.

Primera organización de fuentes
en la historia de las empresas argentinas

SILVIA SCHENKOLEWSKI-KROLL*

Universidad de Bar-Ilan

Introducción

El rol de los Archivos S.I.A.M. Di Tella S.A. en la investigación sobre la historia de las empresas en Argentina y su contribución al estudio de la historia económica del país, especialmente en el área industrial, ponen en evidencia una cantidad de problemas relacionados con el estado de los archivos y de la labor archivística en la Argentina.

Los archivos argentinos se hallan aún en la etapa inicial de su desarrollo. Sólo los archivos históricos del gobierno federal y de algunas provincias están organizados de acuerdo a criterios profesionales y se han preocupado de recibir depósitos de entes administrativos relacionados con sus campos de actividades. Ello se debe, por una parte, a que la Ley de Archivos no ha sido implementada de la manera debida y, por otra, a la carencia de personal especializado y a la insuficiencia de recursos financieros.

La Ley de Archivos, promulgada en 1961, especifica las atribuciones y actividades del Archivo General de la Nación y de los archivos provinciales¹. Según el enfoque adoptado en Argentina, los archivos oficiales se ocupan de material archivístico de valor histórico perteneciente a individuos particulares. Dicha ley define como documento histórico cartas, diarios, autobiografías, memorias y otros documentos personales que contribuyan al conocimiento de la historia del país. Las publicaciones individuales también entran en esa categoría².

Si bien la ley no menciona específicamente los documentos comerciales, la definición general ofrece la posibilidad de incluir materiales provenientes de archivos comerciales. Esta interpretación está substanciada por la definición de

* Quiero agradecer a la dirección del Instituto T. Di Tella de Buenos Aires, así como a la de su biblioteca, por posibilitar la realización de mi trabajo. Quiero agradecer también a la Sra. N.L. Pesce, quien me ayudó con los aspectos técnicos del mismo, y a los Profs. N. Gross y Paul Alsberg por sus comentarios profesionales.

las atribuciones del Archivo General de la Nación, que incluyen el derecho a requerir información de instituciones privadas con respecto a documentos de valor histórico que se hallen en su posesión, y el derecho a intervenir en el proceso de transferencia de documentos de un ente privado a otro. Asimismo, el Archivo General de la Nación puede solicitar que el Poder Ejecutivo declare que ciertos materiales transferidos son de interés público y exigir su confiscación, de ser necesario³. También se especifica que el Archivo General de la Nación está obligado a conservar y organizar toda documentación privada que llegue a él, y distribuirlo en las secciones más apropiadas, de acuerdo al tipo de material⁴.

La sección 6 de la ley especifica el tipo de materiales de propiedad privada que deben ser depositados en los archivos estatales. Estos incluyen los archivos de personas o entidades jurídicas que hayan interrumpido sus actividades o sido disueltas, cuya documentación haya sido transferida a los archivos nacionales o provinciales, según los casos. En cuanto a los archivos sujetos al Código de Comercio, es decir, los archivos de empresas lucrativas, el material puede ser depositado en los archivos históricos veinte años después de la fecha de liquidación de la empresa, y puesto a disposición del público cincuenta años después de dicha fecha. Este período puede abreviarse mediante un acuerdo entre todas las partes implicadas⁵. Es decir, la ley argentina favorece el depósito de archivos comerciales en los archivos oficiales; pero también es suficiente que dichos archivos soliciten información y supervisen los cambios de propiedad de aquéllos, en tanto que las decisiones con respecto a los archivos de interés público deben ser tomadas por el Poder Ejecutivo.

Hasta ahora, ningún órgano del sistema archivístico ha sido encargado de implementar los aspectos de la ley relativos a los archivos comerciales⁶. En este punto, la situación difiere totalmente de algunos países de Europa occidental, que han facultado para ese fin a personal especializado. Por ejemplo, una ley promulgada en Italia en 1976 estipula que los archivos históricos regionales han de incluir un departamento especial que supervise los archivos no oficiales (*Soprintendenza Archivistice*), con el objeto de preservar archivos financieros privados mediante su localización e inventario de fondos, la publicación de guías y su mantenimiento en la institución que los produjo o su depósito en archivos estatales⁷.

En Argentina existe sólo un instituto de formación de archivistas: la Escuela de Archiveros en la Universidad de Córdoba⁸. Por su limitado alcance y su situación geográfica, esta institución no está en condiciones de satisfacer la demanda en relación a los archivos estatales, hacia los cuales se orienta su programa, y mucho menos capacitar a profesionales para archivos de empresas comerciales. Tampoco en Europa existen condiciones óptimas, ya que cursos específicos para archivos comerciales se dictan solamente en Escandinavia, Inglaterra y Alemania⁹. En cuanto a recursos financieros, es bien sabido que, debido a las dificultades políticas y económicas del país, faltan presupuestos federales para el desarrollo de la cultura y la ciencia¹⁰.

Ello significa que los archivos de empresas comerciales no han recibido aún debida atención por parte de las agencias oficiales. El artículo de Vera Blinn Reber sobre fuentes archivísticas para la historia del comercio en América Latina confirma este hecho. Si bien Reber afirma que es posible encontrar en Argentina fuentes documentales sobre empresas en ciertos archivos oficiales, no menciona que existan archivos en las empresas mismas¹¹.

El Código de Comercio argentino estipula que los registros contables de una empresa deben ser conservados por lo menos diez años después de que la misma haya sido desactivada. Igualmente se estipula que la documentación sobre la que se basan dichos registros debe conservarse por diez años desde la fecha de su emisión¹², quedando la extensión de dicho período a discreción de la empresa.

Sin embargo, las entidades argentinas no oficiales que reconocen la importancia de los archivos comerciales y están interesadas en mantenerlos no han tomado iniciativa alguna, a diferencia de la actitud de los investigadores y de los empresarios mismos en países como Estados Unidos, Alemania e Inglaterra, donde las universidades y los institutos de investigación asumen la responsabilidad de mantener los archivos comerciales. En esos países se han establecido también organizaciones responsables de la fundación de archivos históricos regionales para el depósito de material proveniente de empresas comerciales. Asimismo existen asociaciones de archivistas que se especializan en este tipo de trabajo, la primera de las cuales, el *Rheinisch Westfälisches Wirtschaftsarchiv*, fue establecida en Colonia en 1906¹³.

La división de archivos en el Instituto Torcuato Di Tella en Buenos Aires constituye una excepción. El presente trabajo se ocupa de dicha división, y de los archivos de la compañía Di Tella depositados en la misma.

Antecedentes de la creación de los archivos Di Tella

La Compañía Allegrucci Hermanos y Di Tella se fundó en diciembre de 1910, cuando la Municipalidad de Buenos Aires promulgó una ley prohibiendo la preparación manual de la masa en las panaderías. La empresa se dedicó inmediatamente a fabricar una máquina de amasar, y expandió su línea de producción a otras máquinas para la industria panadera y bombas de nafta. En 1926, Torcuato Di Tella pasó a ser propietario único de la compañía, que se convirtió en Sociedad de Responsabilidad Limitada en 1928, cambiando su nombre a Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Limitada o, como abreviatura, SIAM Di Tella. SIAM y sus subsidiarias operaron hasta 1971, cuando la mayoría de sus acciones fueron adquiridas por el gobierno. Su actividad reforzó la industria metalúrgica tanto en la Argentina como en otros países vecinos (Brasil, Uruguay y Chile). En Argentina, SIAM Di Tella fue la primera en producir ciertos artículos para la industria y el comercio, tales como diversos tipos de bombas (inclusive bombas para la extracción de

petróleo), motores y artefactos domésticos como heladeras y ventiladores. Su logro más impresionante fue la producción del automóvil modelo Di Tella 1500¹⁴.

La empresa Di Tella se estableció luego de la masiva ola de inmigración a la Argentina que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XIX y hasta la Primera Guerra Mundial. La mayoría de los inmigrantes provenían de la Europa meridional, y el grupo predominante lo constituían los italianos. Aunque la política inmigratoria argentina favorecía la colonización agrícola, parte de los inmigrantes se establecieron en la capital y ciudades vecinas, y contribuyeron al desarrollo de la industria en el país. No es ninguna casualidad, por lo tanto, que el período de inmigración coincida con los comienzos del desarrollo industrial de la Argentina¹⁵.

Argentina siempre ha tenido una economía basada en el cultivo de cereales y la cría del ganado, especialmente el vacuno y el ovino, y en el comercio de productos derivados, exportados a países industrializados de los que Argentina recibía, a cambio, productos procesados. A fines del siglo pasado se estableció una industria destinada primariamente a proveer mercancías a sectores de la población que no tenían acceso a productos importados. Durante la Primera Guerra Mundial, Argentina cesó de importar productos metalúrgicos, desarrollándose gradualmente una industria local. Una vez concluida la guerra, dicha industria se vio en la necesidad de competir tanto con la renovación de la importación como con empresas establecidas en el país bajo los auspicios de firmas internacionales como John Paton, Good Year, Ford, General Motors, etc. De hecho, hasta la Segunda Guerra Mundial, el gobierno argentino brindó su apoyo exclusivamente a empresas basadas en la producción agrícola tradicional. Recién durante y después del conflicto, se comenzó a fomentar la industria local, como parte del proceso de creciente urbanización de la economía, sobre todo en torno a la capital, Buenos Aires. Este proceso recibió particular estímulo con el ascenso al poder de Juan Domingo Perón, en 1946. La industria local suministró no sólo mercaderías básicas de consumo como alimentos, textiles y muebles, sino también la mayor parte de los productos eléctricos y metalúrgicos necesarios para la industria misma¹⁶.

La empresa SIAM Di Tella Ltda. es probablemente el ejemplo más sobresaliente del desarrollo industrial argentino basado en capital local, cuyos logros bien pueden compararse con los de la industria norteamericana y británica. Debido a ello, sus archivos pueden servir como rica fuente para el estudio de la historia de la industria en la Argentina en sus diversos aspectos, desde los económicos — tales como la conquista de mercados mediante la competencia con productos importados, la creación de productos y la adquisición de técnicas extranjeras — hasta el examen de la movilidad social de miles de empleados. En este último aspecto, la empresa Di Tella se destaca como un canal de absorción de la inmigración, y como modelo indicativo de las relaciones empleador-empleado y de la política de bienestar social en

Argentina: Di Tella Ltda. fue pionera en la concesión de beneficios sociales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo para su personal. En el momento de máxima prosperidad (1959), la firma Di Tella poseía 22 fábricas, que empleaban un total de 15.000 trabajadores en Argentina y otros países¹⁷.

El establecimiento de la Fundación Di Tella y la creación del Instituto

Torcuato Di Tella murió el 22 de julio de 1948. Diez años después, el 22 de julio de 1958, se creó en su homenaje la Fundación Torcuato Di Tella, la cual, a su vez, estableció el Instituto Torcuato Di Tella, cuyo objetivo era servir a la comunidad mediante la promoción de la investigación científica, particularmente en el área socioeconómica, los estudios de posgrado y la creación artística¹⁸.

Dos centros de investigación funcionan bajo los auspicios del Instituto: el Centro de Investigaciones Económicas y el Centro de Investigaciones Sociales. Cada uno de ellos cuenta con un personal permanente de investigadores destacados, algunos de los cuales estudiaron en importantes instituciones de Inglaterra y los Estados Unidos, además de investigadores visitantes argentinos y extranjeros. El Instituto Di Tella ha publicado 300 títulos desde su creación, entre los que se incluyen libros, fascículos y documentos de trabajo.

La infraestructura para la investigación la compone la biblioteca del Instituto, que posee 60.000 volúmenes y recibe 1.900 revistas profesionales de todo el mundo. El Instituto opera también un centro de computación que presta servicios a investigadores y estudiantes, y constituye la base organizacional de su biblioteca¹⁹.

El rol de los archivos en el Instituto Di Tella

Al establecer las bases del trabajo de investigación, la dirección del Instituto aceptó la proposición del presidente de la Fundación, Ing. T. Di Tella (hijo), titulada "Fuentes documentales para el estudio de la historia empresarial argentina" (1977), según la cual el Instituto concentraría archivos de empresas comerciales, íntegros o parciales, se tratase de documentos originales o de copias²⁰. El programa contemplaba particularmente empresas ya desactivadas que hubiesen desempeñado un papel destacado en la economía argentina o que, aun si no habían sido de especial importancia, iluminaban áreas especiales de dicho quehacer. Asimismo, el Instituto estaba dispuesto a recibir depósitos de material archivístico inactivo de empresas en funcionamiento 'activo'²¹.

Nos hallamos frente al intento de resolver el problema de la archivística comercial en Argentina por parte de una institución no-gubernamental, mediante el depósito de los documentos en un instituto que se ocupa de la investigación y la enseñanza. de acuerdo a los modelos de la *Baker Library* en

la Universidad de Harvard y la Universidad de Kiel en Alemania²².

De hecho, debido a la falta de espacio para almacenamiento en el Instituto, así como a sus prioridades presupuestarias, se trata de un proyecto a largo plazo, y los depósitos han sido escasos. El material provino de cinco fuentes, y no sigue un plan maestro. Con la excepción de los Archivos Di Tella, el material fue obtenido en forma asistemática o de acuerdo al campo de interés de un investigador particular.

Actualmente, se hallan en el Instituto los siguientes fondos:

- Archivo Walker
- Adolfo Bullrich & Cía. Ltda. S.A.
- SIAM Di Tella Ltda.
- Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles "La Forestal" Ltda.
- Bagley

Al igual que en otras partes del mundo, los cinco fondos se conservan en la biblioteca, y la dirección de la misma es responsable de su manejo profesional y administrativo.

Ninguno de los fondos incluye todos los documentos emitidos por las respectivas compañías que merecen ser conservados en forma permanente. Desde el punto de vista de la continuidad cronológica, y considerando la falta de documentación básica, existe un vacío fundamental entre el alcance del material existente y aquél que debería ser conservado — desde un único libro de salarios pagados en la fábrica de bizcochos Bagley entre 1882 y 1891²³ a centenares de documentos de la empresa Bullrich, dedicada al remate de tierras y ganado. Al mismo tiempo, así como no todo el material debido llegó a la biblioteca del Instituto Di Tella, se conserva en la misma, en cambio, material que, según una evaluación sistemática, debería haber sido destruido — por ejemplo, los Archivos Di Tella contienen facturas de proveedores²⁴. Por otra parte, es necesario sopesar con sumo cuidado y reflexión cualquier decisión de destruir materiales depositados en el archivo histórico, ya que la información que contienen puede ser utilizada para reconstruir datos y hechos que figuran en documentos de mayor valor que, por razones ajenas a la entidad receptora, no llegaron al Instituto Di Tella. Tampoco debe descartarse la documentación de escaso o nulo valor, pues siempre puede ser usada como muestra; por ejemplo, las facturas de proveedores ya mencionadas, aunque no constituyan una muestra estadística, pueden, en cambio, dar una indicación de los tipos de proveedores, el alcance de las adquisiciones, etc.²⁵.

Los cinco fondos, que ocupan en total 76,50 metros de estantería, representan diferentes aspectos de la actividad comercial e industrial en Argentina. Además de las dos secciones ya mencionadas — Bagley y Bullrich —, el Archivo Walker se originó en la administración de haciendas dedicadas a la cría de ganado vacuno y ovino. "La Forestal" se ocupaba de la tala de bosques y la utilización del quebracho colorado para la producción y exportación de durmientes²⁶. Finalmente, están los archivos de la compañía que financió el establecimiento

del Instituto. Estos tres últimos fondos fueron clasificados de una manera que posibilita el conocimiento sistemático de sus materiales.

1) Los Archivos Walker:

Estos archivos contienen materiales relativos al establecimiento de inmigrantes ingleses en Uruguay y Argentina. William Walker administró estancias en Uruguay entre 1883 y 1885, y mantuvo tres estancias propias en la provincia de Buenos Aires, la más rica de la Argentina, entre 1895 y 1917. La lista incluye una breve introducción que explica sus actividades desde una perspectiva geográfica y comercial. Los documentos están divididos en doce secciones, de acuerdo a su forma diplomática y a sus fuentes. En vista de que el material es escaso (un metro de estante), no puede ser considerado como una serie y es posible aceptar la falta de firmas. El material incluye 11 libros de copias de cartas de los dos períodos mencionados, hasta 1916, y 18 carpetas de cartas recibidas entre 1896 y 1908, divididas de acuerdo a correspondientes (correspondencia entre las estancias, cartas recibidas de agentes en Buenos Aires, etc.). Los archivos incluyen también libros mayores, inventarios, libros comerciales y libros diarios que no abarcan una secuencia cronológica completa, así como artículos periodísticos sobre la ganadería en inglés y castellano²⁷. Estos archivos pueden servir de ejemplo del manejo de estancias durante el período correspondiente, aunque naturalmente sería necesario añadir otros archivos del mismo tipo a fin de llevar a cabo una investigación sistemática.

2) Los Archivos Bullrich:

A diferencia de los Archivos de las Haciendas Walker, los de la Compañía de Remates Bullrich son suficientemente importantes como para constituir una unidad autónoma. La antigüedad de la empresa, la continuidad de su actividad y los alcances de la misma hacen de éste uno de los archivos más importantes en su especie dentro del país.

Existe un detallado "Inventario Archivo Bullrich y Cía." de todo el material que pudo transferirse a los Archivos del Instituto Di Tella, con la excepción de los libros de contabilidad. El material incluye 33 series de carpetas, mapas, diagramas, folletos de la Bullrich y otras compañías, evaluaciones de asesores agrícolas y remates. Ocupa 200 metros de estante y cubre el período 1870-1970. En la descripción de cada serie se menciona el nombre, cantidad/tipo de material, tamaño del paquete, fechas, descripción de su organización interna, contenido y notas (tales como número de copias, discrepancias en los registros, etc.).

A diferencia de los demás fondos (con la excepción de Bagley), éste es pasible de revisión, dado que la compañía Bullrich aún existe, y ello explica la naturaleza de los materiales. La Compañía Bullrich entregó, en calidad de préstamo, documentos correspondientes al período 1871-1953²⁸, y particularmente al período anterior a 1932. La mayor parte del material consiste

en libros contables: 18 volúmenes de libro mayor, 33 volúmenes de libro diario, 30 volúmenes de cuentas corrientes en orden alfabético. Todos ellos cubren el período principal, hasta la década de 1930. De ese mismo período, mas no en orden cronológico, hay libros de caja, libros de remates, registros de propiedad inmobiliaria y carpetas de remates de ganado, incluyendo los prestigiosos remates de campeones de varias razas en la Exposición Rural de Buenos Aires y Rosario²⁹.

Cinco libros contienen registros de ventas de campos, parcelas y casas, cubriendo el período 1913-1953. Además, hay una serie de planos de propiedades rurales en las provincias de Buenos Aires, San Juan, La Rioja y Neuquén, entre 1913 y 1920 — 46 diagramas, de un total de 2.451. Estos no tienen una signatura que relacione las unidades de la lista con su localización en el estante. Estos materiales ocupan 21 metros de estante.

La comparación entre las dos listas indica que sólo una pequeña parte del material mencionado en la primera está incluido entre los documentos existentes, y la mayoría de éstos consiste en libros de contabilidad. Aunque no está claro cuáles son los principios que determinan el carácter de estos materiales, aparentemente se trata de documentos innecesarios para la administración de la compañía y carentes de valor legal. Fuera de estos factores, no se vislumbra criterio evidente alguno en la selección de los documentos³⁰. No obstante, su examen permite extraer mucha información sobre la rama principal de la economía argentina, entre otras cosas, sobre la orientación en la compra y venta de propiedades rurales, las tendencias de concentración y desconcentración de propiedades inmuebles en base a criterios específicos, e indicaciones importantes sobre los tipos de ganado y sus precios. De agregarse en el futuro nuevos documentos de la empresa Bullrich, aun siendo del mismo tipo depositado hasta ahora, se ampliarán indudablemente las posibilidades de investigación sobre el tema.

Por supuesto, la Compañía Bullrich posee también material que no se quiso enviar a los archivos y, por ende, no está mencionado en las listas. Dicho material incluye: protocolos ejecutivos, directivas internas, registros y correspondencia relacionada con contratos. Con excepción de la correspondencia, todas las series están destinadas a conservación permanente. Puede presumirse que ésta es la razón por la cual la compañía no quiso dejarlos en depósito. Este enfoque es diferente del adoptado habitualmente en los Estados Unidos, donde las empresas en actividad acuerdan con la entidad receptora las condiciones de uso y almacenamiento del material, así como las provisiones para su devolución, etc. y, en base a ellas, depositan materiales para conservación permanente³¹. Es probable que la resistencia de la Compañía Bullrich a depositar sus materiales se deba a la falta general de experiencia en Argentina respecto del manejo de archivos empresarios, sobre todo de archivos de empresas activas. Si la compañía hubiese mantenido sus propios archivos históricos, seguramente se habría hallado una solución al

problema³². Queda aún por resolver la siguiente cuestión: ¿Cuáles son el radio y el lapso de actividad que justifican el establecimiento de un archivo separado?

3) Los Archivos SIAM Di Tella:

La empresa SIAM Di Tella se halla en las etapas finales de su liquidación. Sus archivos generales se encontraban en la planta industrial de Villa Diamante, y cubrían un área de 6.000 metros cuadrados. Todos los documentos carentes de valor legal a largo plazo fueron destruidos, inclusive algunos de valor histórico, como la correspondencia de los ejecutivos. El liquidador de la compañía posee todavía documentos de valor legal a largo plazo: protocolos del ejecutivo y de asambleas generales de accionistas, inventarios, libros contables, documentos relativos a las propiedades inmuebles de la empresa, documentos de manejo de personal, incluyendo las carpetas de los empleados. Estos abarcan un total de 464 metros de estante y 270 gavetas. También se encuentran en los archivos álbumes de fotografías y recortes periodísticos. No tomamos en cuenta las carpetas de los proveedores, que serán destruidas en un futuro cercano³³.

Del material mencionado, los documentos más importantes son los libros de protocolos de la Sociedad Anónima desde el año de su establecimiento (1928) hasta la década de 1950 (un total de 4,50 metros de estante). Si el Instituto Di Tella encuentra un lugar adecuado para las series de Villa Diamante, será necesario dirigirse al liquidador y obtener su permiso para transferir esta sección de los archivos al Instituto. Como ya hemos visto, no existen en la ley argentina provisiones que impidan este procedimiento.

La condición que puede exigir el liquidador es la posibilidad de mantener acceso a los documentos, ya que hasta 20 años después de la liquidación de la empresa puede ser necesario atender demandas legales, por ejemplo, de trabajadores que deseen tramitar una pensión. Por otro lado, la ley estipula que el Instituto debe pedir un permiso especial de los herederos legales de la empresa para abrir el archivo a la investigación, hasta 50 años después de la liquidación de la misma³⁴.

En cuanto a la política de depósito, con la excepción de protocolos, títulos de propiedad y carpetas del personal, la mayor parte del material consiste en diversos tipos de libros financieros y económicos de la empresa. En base a este material, pueden establecerse parámetros para una muestra representativa que satisfaga las necesidades del investigador, así como parámetros especiales para las carpetas personales. La implementación de esta parte de la muestra será postergada hasta que se completen todos los trámites relacionados con derechos individuales³⁵. Los archivos de Villa Diamante deberían catalogarse en el inventario de acuerdo con el "principio de proveniencia". Los libros de cada una de las empresas subsidiarias aparecerán en listas separadas y, en caso de prepararse una muestra, cada lista se dedicará a una única forma diplomática. Es también necesario confeccionar listas de descarte.

En 1977, el ingeniero T. Di Tella hijo transfirió una pequeña parte de los archivos del ejecutivo a la biblioteca del Instituto: libros contables, balances, publicaciones y los archivos de su padre. La mayor parte del material de las décadas de 1930 y 1940, y todo lo que queda de las de 1950 y 1960, tras la muerte de Di Tella padre, consiste en publicaciones de balances y reglamentos internos. El material es una muestra asistemática de la serie original en los archivos de la empresa³⁶. En cuanto a los archivos personales, aunque parece que una parte significativa de los mismos fueron depositados, habría lagunas en dicha documentación³⁷. Este material ocupa 31,50 metros de estante y fue inicialmente manejado por Di Tella hijo, según su plan maestro para la incorporación de material de archivo³⁸.

Este plan se basa en un sistema jerárquico, según el cual las fuentes se dividen en archivos, luego en colecciones y finalmente en piezas, contituidas por la documentación básica. La última unidad no se limita a documentos separados y puede incluir carpetas, a su vez compuestas por unidades documentales. Los primeros niveles de esta jerarquía son los habituales en las estructuras archivísticas: las “fuentes” son los archivos históricos mismos, o la división archivística de la biblioteca; los “archivos” son lo que se define en los archivos históricos como fondos³⁹. El término “colecciones” no es adecuado para la estructura archivística convencional porque si se designa un archivo como un ente administrativo, el fondo puede consistir en una sola unidad o en unidades múltiples, divididas en series de acuerdo con la estructura organizacional. El término “colecciones” tampoco se presta para las series basadas en formas diplomáticas, que constituyen la base para la organización de archivos personales. El término es adecuado para la organización de archivos documentales, ordenados de acuerdo a temas, estando las colecciones organizadas según el mismo criterio⁴⁰. El nivel inferior de la jerarquía — “unidades” — equivale a la definición aceptada en los archivos administrativos para una carpeta o un libro de registros particular. No es aceptable, sin embargo, cuando define un documento unitario, porque aparentemente éstos no existen en este tipo de archivos. Ese no es el caso, en cambio, cuando se trata de archivos personales o documentales, que pueden estar compuestos de documentos unitarios.

En otras palabras, el plan maestro no diferencia entre archivos en los que el material es producido por una fuente administrativa, aquéllos en que el material es producido por un solo individuo, y archivos documentales. De ahí la diferente nomenclatura y la diferencia en carácter entre los dos niveles inferiores de la jerarquía, definidos por los términos “serie” y “unidad”. Esto sugiere que el sistema descrito arriba puede tener consecuencias en cuanto al ordenamiento de los archivos en la biblioteca del Instituto Di Tella. De hecho, sólo el grupo de registro de los Archivos Di Tella fue organizado de acuerdo con estos criterios.

Los archivos de la empresa Di Tella y sus subsidiarias recibieron el número 1, pues constituyen la primera de las fuentes. Este primer depósito, recibido en

1976, fue dividido en 5 colecciones:

- a. Libros contables
- b. Copiadores de correspondencia
- c. Documentos misceláneos.

Estas tres “colecciones” fueron transferidas por las oficinas de la empresa. Hay otras dos “colecciones”, depositadas por los hermanos Torcuato y Guido Di Tella:

- d. Hojas de balance y publicaciones comerciales de las empresas subsidiarias
- e. Papeles personales de Torcuato Di Tella padre.

Se usó el sistema de doble numeración para marcar “colecciones” y “unidades” en los archivos. Cada una de las “colecciones” fue marcada con un número consecutivo en los “archivos”, y las “unidades” recibieron números consecutivos en la “colección”. Es decir, cada unidad de las “fuentes” puede ser localizada por un símbolo consistente en tres números separados por puntos (1.4.1., por ejemplo, designa copiadores de cartas escritas por Allegrucci y Di Tella entre 1920 y 1921). De haber nuevos depósitos, se decidirá si abrir nuevas “colecciones” o añadir ítems a las existentes⁴¹. Este sistema fue iniciado al agregarse tres nuevas “colecciones” a los archivos. El principio subyacente a la apertura de “series” adicionales fue la preservación de la identidad del transmisor del material. Así es como los reglamentos de la compañía y las hojas de balance no se agregaron a la colección 4, sino que se mantienen como una colección separada, entregada por el Ing. Antonio Sudiero⁴². En cuanto a las otras dos colecciones, en el caso de los libros de la oficina de Di Tella, el enfoque se justifica porque el material no tiene conexión orgánica con los archivos y debe ser considerado un apéndice a los papeles personales de Di Tella⁴³; mas las hojas de balance, reglamentos y publicaciones de La Maderera Argentina, y las publicaciones de la Unión Industrial Argentina, que originalmente pertenecían al Ing. José Cilli⁴⁴, no corresponden necesariamente a los Archivos Di Tella, aunque Di Tella haya sido miembro de la Unión Industrial Argentina.

Puede deducirse de lo dicho que el “principio de proveniencia” fue conservado y que los archivos de la empresa Di Tella y sus subsidiarias no fueron divididos e incorporados a otros grupos de registro. No obstante, la estructura administrativa de la compañía central y sus subsidiarias no se mantuvo, ya que las “colecciones”, fuera de los papeles personales de Di Tella, están estructuradas de manera diplomática, sin separar las diversas empresas ni establecer diferenciación entre ellas. De modo similar, la colección de material contable incluye libros y diversos cuadernos. De las ocho colecciones mencionadas, sólo 1.4, 1.7 y 1.8 fueron listadas en un inventario en el nivel de “unidades”. Otras no fueron listadas del todo (1.1, 1.2), o se listó el contenido general de las cajas sin un listado separado de cada carpeta o ítem. La colección de “Documentos Misceláneos” (1.3)⁴⁵, que incluye folletos y publicaciones varias, recortes periodísticos, carpetas de oficina y papeles

personales, planteó un problema particular. El nivel categorial que debía designarse como “unidades” sólo fue “reducido” a nivel de cajas, incluyendo carpetas, sobres y folletos no marcados. Asimismo debe mencionarse que diversas publicaciones sobre temas de seguridad social, economía e industria que pertenecían a la colección 1.3 (Documentos Misceláneos) fueron transferidas a la biblioteca del Instituto. También se agregaron a las colecciones de dicha biblioteca los volúmenes de un periódico publicado por la compañía entre 1925 y 1948, titulado *La Panificación*, mientras que los 112 libros y publicaciones de la oficina de T. Di Tella no se incluyeron entre las colecciones y quedaron como la colección 1.8 en los archivos, sin ser catalogados ni clasificados. Aun si la biblioteca personal de Di Tella no fue incorporada de acuerdo a la clasificación convencional como muestra de respeto, el material podría haber sido catalogado como unidad y puesto a disposición del público.

Registro de los Archivos Di Tella en el Instituto

En este momento, no hay una necesidad evidente de alterar el marco de las “colecciones”. Este debería más bien servir como base para la descripción del material y, más adelante, de ser necesario, para la restauración del registro original de acuerdo a empresas centrales y subsidiarias.

En la primera etapa, cada unidad depositada en el Instituto (carpeta, libro contable, etc.) fue descrita según las reglas profesionales en el área: una paráfrasis del contenido de las carpetas y, en ciertos casos, una mención especial de documentos, registrándose el nombre de la carpeta, el libro, la descripción de la forma o formas diplomáticas y contenidos, fechas, y número provisorio asignado en el momento del registro. De 248 libros contables, 39 fueron registrados según el sistema indicado, y el resto fue listado en un inventario que sólo incluía el nombre de la empresa, el nombre del libro descrito y el tipo de material (diario, inventario, etc.), con un número original y un número provisorio⁴⁶.

La colección 1.3 (Documentos Misceláneos) incluye 13 cajas numeradas: 1.3.4 — 1.3.16 (nuevamente, los primeros tres items se agregaron a la biblioteca y el último, 1.3.17, incluye papeles personales). Las unidades de cada caja fueron listadas y cada una de ellas recibió un número consecutivo provisorio que lo identifica dentro de la caja. Un total de 172 items fueron listados en las 13 cajas. Por ejemplo, la “unidad” (caja) continuó llevando el símbolo 1.3.4, y los 19 sobres que contienen recortes periodísticos de Argentina y el extranjero sobre temas políticos y sociales recibieron un número provisorio del 1 al 19.

En cuanto a la descripción del material en la colección 1.3, en algunos casos los contenidos de la caja son homogéneos, sin diferencias esenciales entre su descripción en la primera lista y la descripción general dada en el resumen de cada unidad. Siguiendo este ejemplo, el registro inicial es el siguiente: 1.3.4. —

“Diarios y publicaciones políticas de Argentina y el extranjero, y de la colonia italiana en Argentina antes de 1948”. Este material fue listado del siguiente modo: Diarios — 19 sobres con recortes de periódicos argentinos y extranjeros referidos a sucesos políticos y a la empresa Di Tella 1941-1943, 1945-1948: “Número original” 1.3.4, número provisorio 1-19.

Con la caja marcada 1.3.9. se procedió de distinta manera. La descripción inicial dice “Carpetas relativas a administración de la empresa en el nivel ejecutivo”. Los registros detallados se refieren a 12 carpetas: correspondencia con bancos, un contrato con la empresa Westinghouse, informes, otorgamiento de concesiones para venta de productos, análisis de escalas impositivas, correspondencia con Kelvinator (empresa industrial australiana), etc.

El análisis de la “colección” 1.3 muestra que es la más rica y variada de las series. Además del material ya mencionado, incluye una colección de publicaciones de empresas norteamericanas, alemanas e italianas que tenían contactos profesionales con Di Tella. La misma serie contiene publicaciones de la Facultad de Física y Matemáticas de la Universidad de La Plata (1.3.7.), planos de los edificios de la empresa, un informe sobre eficiencia del personal (1.3.10), propuestas provenientes de Italia y los Estados Unidos para la fabricación de partes de máquinas (1.3.11), folletos con diagramas y precios de los productos de las fábricas Di Tella, sobre todo en el campo de la refrigeración (1.3.13). La serie 1.3.14 trata fundamentalmente de la construcción del mercado en la calle Córdoba⁴⁷. Las series 1.3.14 — 1.3.15 incluyen documentos sobre las ramas de la empresa en Chile y Brasil (San Pablo). Además, algunos documentos de la última serie se refieren a la industria del azufre en Chile.

Los archivos personales de Torcuato Di Tella

Los archivos personales de T. Di Tella figuran como dos series separadas en el grupo de registro S.I.A.M. Di Tella. La primera está incluida en la última caja de la serie (1.3.17) y la segunda es una serie separada (1.5). A esto puede agregarse el material de las cajas 1.3.4 y 1.3.5, que incluyen recortes periodísticos sobre sucesos políticos relacionados con las ideas y actividades de T. Di Tella. Desde el punto de vista de su contenido, no era necesario separar este material, que proviene de dos depósitos separados. Los papeles personales de T. Di Tella, como otros archivos personales, reflejan sus actividades fuera de la empresa y sus ámbitos de interés. El material contiene 14 carpetas, que pueden dividirse en 4 áreas: asuntos de familia, asuntos relacionados con la industria, con el bienestar social, y con la actividad pública y política.

El primer área incluye documentos personales, correspondencia familiar y documentos relativos a la administración de la hacienda Vallongo, en el norte de Italia. El primer documento de todos, que pertenece tanto a los archivos

comerciales como a los personales, es el libro de correspondencia entre Di Tella y sus socios, los hermanos Allegrucci, de los años 1916-1919, que refleja el modesto alcance y la atmósfera informal de la empresa en sus primeras etapas. La segunda área comprende los manuscritos personales de Di Tella que tratan de los problemas de la industria en Argentina después de la Primera Guerra Mundial y cálculos de costos para el tendido de vías ferroviarias. La tercera abarca material relativo a programas de seguridad social para trabajadores de las empresas Di Tella, así como estudios e informes sobre vivienda y salarios de trabajadores. El área de actividad pública y política incluye correspondencia y transferencias de dinero a los exilados italianos antifascistas que vivían en París antes de la Segunda Guerra Mundial, como a la organización antifascista de los inmigrantes italianos en Argentina durante la guerra.

Con la excepción de 209 libros contables que fueron meramente listados en un inventario, todo el material conservado en el Instituto Di Tella ha sido adecuadamente registrado o catalogado. Estas listas han sido incorporadas a la computadora de la biblioteca y el material bibliotecológico (1.3.1., 1.3.2.) fue catalogado utilizando hasta tres claves tomadas de un *Thesaurus*⁴⁸, de modo de poder agregar el material a la base de datos de la biblioteca. El material de archivo fue registrado en fichas convencionales. Este tipo de listado coincide con el ordenamiento físico del material. El contenido de las fichas fue entrado en la computadora, a fin de facilitar su ordenamiento definitivo.

Ordenamiento final

Hay dos posibilidades de implementar este ordenamiento, siempre y cuando el material del edificio industrial en Villa Diamante sea entregado al Instituto Di Tella. De ser así, los libros contables y los registros financieros de la empresa central y sus subsidiarias que estaban depositados en el Instituto deberían ser incorporados de modo que pueda restaurarse cuánto sea posible de esta parte de los registros. De la misma manera, si se adoptan los criterios para seleccionar una muestra representativa, deberá hacerse lo mismo con los libros ubicados en el instituto. En cualquiera de los casos, los libros de los tipos ya mencionados pertenecientes a cualquiera de los grupos y que estén vacíos o sean ilegibles por la calidad de la copia pueden ser eliminados después de elaborarse una lista de descarte.

En cuanto a las demás secciones del Instituto, no existe relación alguna entre los tipos de materiales en ambos grupos. Del material ya instalado en el Instituto, ciertas carpetas deberán ordenarse de modo diferente al actual. En primer lugar, las carpetas que pertenecen a los archivos personales de Di Tella deberían ser unificadas en una lista única. También convendría organizar una colección de las escasas fotocopias y álbumes y catalogarlos en orden cronológico, elaborando un índice de temas y personas. Igualmente, esta lista

ha de distinguir entre modelos, bocetos, prospectos y otros tipos de documentación recibida de empresas extranjeras, así como documentos similares de la empresa Di Tella, ya que no se trata de material incorporado a las carpetas de la empresa, sino más bien de artículos unitarios⁴⁹.

Resumen

Este trabajo se ha ocupado del estado de los archivos empresariales en Argentina, en términos tanto generales como específicos, desde el status legal de dichos archivos en el país a un análisis detallado de la organización de un grupo de registro específico. Se estableció que la colección de archivos comerciales del Instituto Di Tella complementa el material profesional existente en su biblioteca. Esta situación se debe, por un lado, a que desde un punto de vista profesional y económico no es factible autorizar a un ente específico a implementar la Ley de Archivos; por el otro, los sectores académicos y empresariales correspondientes no han prestado atención al tema.

El Instituto Di Tella dejó en claro su interés en recibir diversos tipos de libros comerciales similares a los que se hallan en los archivos de la Universidad de Harvard⁵⁰ pero, debido a diversas circunstancias, se vio forzado a suspender el plan en sus etapas iniciales. No obstante, los cinco fondos incompletos que se conservan en su biblioteca pueden usarse como base para el desarrollo sistemático de un archivo de empresas significativo. Ello se debe al valor del material, que representa tres aspectos importantes de la economía argentina: la propiedad de tierras y cría de ganado, maderas y vías ferroviarias, y la industria metalúrgica.

A pesar de que el material de archivo no fue evaluado antes de su envío, dada la carencia parcial de documentos dignos de mantenerse en custodia permanente, la existencia de documentos que podrían haber sido destruidos puede suplir el material faltante. Otro problema es la falta de uniformidad en los sistemas de registro en los tres fondos. La experiencia obtenida en la adaptación del sistema de registro utilizado en los Archivos Di Tella a los sistemas aceptados en el área muestra que no son necesarios cambios drásticos, y se trata primariamente de ampliar el alcance y el detalle de los registros y determinar asignaturas que hagan posible la identificación de los artículos, tanto en la lista como en el estante, alcanzando un ordenamiento final sobre dicha base. De modo semejante, la computerización de la lista facilitará su ordenamiento.

El Instituto Di Tella ha asumido el rol de pionero en el rescate de archivos comerciales y su puesta al alcance de los investigadores. De cambiar las condiciones físicas, habrá ciertamente lugar para ampliar los materiales conservados. Ello obligaría a atender varios asuntos que no han sido tratados hasta ahora: condiciones de depósito (contratos con depositantes, período de

clausura, derechos de autor, etc.), definición de tipos de material que el Instituto está dispuesto a aceptar, establecimiento de criterios de evaluación de material de archivo, listado uniforme.

Otra cuestión por resolver es derecho consulta: ¿acaso el hecho de que los archivos sean mantenidos por el Instituto ha de limitar por ello el acceso a los mismos? El material archivístico del Instituto debería estar abierto a la consulta en la misma medida que la biblioteca está a disposición de sus investigadores y estudiantes. De otro modo, tal vez fuera preferible depositar el material en un archivo estatal, donde el derecho de consulta del investigador estaría sujeto a la demostración de su capacitación profesional o a su afiliación con una institución reconocida, y no a reglas de la entidad que posee el material. Con todo, si consideramos las diversas implicancias del depósito de archivos en el Instituto Di Tella en el contexto general de las instituciones argentinas, los aspectos positivos claramente superan en peso a los negativos.

NOTAS

1. Ley No. 15930, 10.11.1961, *Boletín Oficial*, año LXIX, no. 19689, 23.11.1961, Archivo General de la Nación y Comisión Nacional de Archivos, *Archivum* XXI, 1971, pp. 22-25.
2. *Ibid.*, sección 16, párrafos c, e.
3. *Ibid.*, sección 3, párrafos f, h.
4. *Ibid.*, sección 2, párrafo a.
5. *Ibid.*, sección 6.
6. El único agregado a la Ley de Archivos fue el Decreto No. 232, 29.1.1979, referido a normas para preservar los archivos de la administración pública. *Archivum* XXVIII, 1984, p. 50.
7. Decreto No. 1409, 30.9.1963, Capo. II, Vigilanza sugli archivi privati di notavole interesse storico, *Archivum* XIX, 1969, pp. 25-27; Decreto del Ministero per il beni culturali e ambientali 20.4.1976, Organizzazione degli uffici centrale del Ministero, Divisiones III Archivi non statali; *idem.*, XXVIII, p. 220. E.Gencarel, "Les archives de l'ère pre-industrielle en Italie", *B.C.A.E. (Bulletin du Comité des Archives d'Entreprises)*, n. 1, 1978, pp.1-6; F. Morandini, "Les archives de la periode industrielle en Italia", *idem.*, n. 6, 1983, pp. 33-40.
8. A. Tanodi, "Informe sobre las actividades de los archivos argentinos", *Archivum* II, 1961, p. 63; *idem.*, "Archival Training in Latin America", *UNESCO Journal of Information Science, Librarianship and Archives Administration*, vol. I, n. 2, pp. 112-116.
9. En los Estados Unidos y otros países existen exámenes de capacitación. P. Rastas, "Training of Business Archivists", *Archivum* XXXIV, 1988, pp. 185-186.
10. Conversaciones con Miguel Angel Cannone, del Archivo Histórico Nacional (agosto 1984, septiembre 1988).
11. V.B. Reber, "Archival Sources for Latin American Business History", *Business History Review (B.H.R.)*, 59, 1985, pp. 670-679.
12. Código de Comercio, art. 43, 44 y 67. Decreto Ley 4777, 12.6.1963, *Boletín Oficial*, 19.6.1963, rectificado Ley No. 16478.
13. Sobre los archivos comerciales en los tres países mencionados véase: H. Jaeger, "Business History in Germany: A Survey in Recent Developments", *Business History Review*, 48, 1974, pp. 29-30; O. Dascher, "Business Archives", *B.C.A.E.*, n. 8, 1985, pp. 1-2; D. Charman, "Records Management and the Selection of Business Archives in the United Kingdom" *B.H.R.*, 59, 1985, pp. 475-483; D. Truman, "The Museum of American Textile History: Accumulated Development of Unsolved Problems", *The Journal of Economic History*, V, 1945, pp. 43-59; F. Bartoshesky, "Business Records at the Harvard Business School", *B.H.R.*, 59, 1985, pp. 475-483; D. Truman, "The Museum of American Textile History: Archival Sources for Business History", *B.H.R.*, 60, 1987, pp. 641-650.

14. T.C. Cochrane & R.E. Reina, *Espíritu de empresa en Argentina*, Buenos Aires, 1965. Este libro, escrito por especialistas de la Universidad de Pennsylvania, examina la vida de T. Di Tella y el desarrollo de su empresa desde una perspectiva antropológico-económica, basándose en los archivos de la compañía cuando ésta todavía operaba, y en entrevistas personales con sus empleados. Véase también *SIAM 1910/1960*, *Bodas de Oro*, *Medio siglo gestando progreso* (en adelante: *SIAM 1910/1960*).
15. M.C. Nascimbene, *Historia de los italianos en la Argentina*, Buenos Aires, 1986, pp. 15-21; 103-104; 116.
16. T. Halperin Donghi, *Historia argentina*, Buenos Aires, 1972, v. 6, pp. 34-41, 121-123, 130-132, 144-156.
17. Cochrane-Reina, pp. 288-294, 173-183; *SIAM 1910/1960*, p. 8.
18. Cochrane-Reina, pp. 270-272.
19. Conversaciones con investigadores en el Instituto; con R. Rodríguez Pereyra, director de la biblioteca; y con la directora anterior, N. L. Pesce; revisión de los prospectos del Instituto.
20. Torcuato S. Di Tella, *Fuentes documentales para el estudio de la historia empresarial argentina*, sin fecha, copia de un registro en la biblioteca del Instituto.
21. Resumen basado en conversaciones con T. Di Tella (hijo).
22. Véase nota 13.
23. Este libro fue usado por el Dr. R. Cortés Conde, investigador de economía argentina y miembro del Instituto.
24. Para las listas, véase la nota 36.
25. P. Tedde, "The Ways We Collect Records — Do They Coincide with the Needs of Business Historians?", *B.C.A.E.*, 11, 1988, pp. 51-52.
26. G. Gori, *La Forestal, tragedia del quebracho colorado*, Buenos Aires, 1965.
27. Una copia de la lista de los Archivos Walker se halla en mi posesión (S. Sch.K.).
28. Archivos del Instituto Di Tella, lista firmada por Arturo R. Bullrich, presente de la empresa, y T. Di Tella (hijo) por el Instituto, 18.7.1978.
29. Exposición anual organizada por la Sociedad Rural Argentina, establecida en 1866 por los propietarios de haciendas a fin de mejorar las técnicas agrícolas y la eugenesia del ganado. La Sociedad expandió sus actividades también a la industria. Véase: J. S. Wright & L.M. Nekhom, *Historical Dictionary of Argentina*, Metuchen, New York, 1978, p. 909.
30. La limitación del espacio en la biblioteca del Instituto puede haber sido aquí un factor decisivo.
31. R.W. Lovet, "Property Rights and Business Records", *American Archivist*, 21, 1958, pp. 265-268.
32. C.F.M. Jansen, "Weeding and Selection in the Philips Company Archives", *B.C.A.E.*, 9, 1986, pp. 15-20; M. Hamon, "Les archives du groupe Saint-Gobain en France", *B.C.A.E.*, 6, 1983, pp. 1-3.
33. La instalación industrial debía ser desalojada en el término de un año, a partir de diciembre de 1988. Véase el informe de la autora para el Instituto Di Tella (Buenos Aires, 15.12.1988).
34. El liquidador fue el Ing. C. Huergo. De una conversación con el Sr. Padorno, contador de la empresa. Sobre la ley de archivos en Argentina, véase nota 5.
35. Todas las series mencionadas fueron destinadas a custodia permanente, según los lineamientos para la custodia de material archivístico establecidas por la empresa en 1979 (véase *SIAM Di Tella*, Normas para el archivo general, pp. 2-3). Dado que la empresa ha sido disuelta, la única ley que puede aplicarse es la Ley de Archivos. En consecuencia, es posible conservar una muestra si ello no afecta la información general.
36. Las listas de materiales se hallan en mi poder (S. Sch.K.). El Ing. Di Tella aclaró que no existía una evaluación sistemática del material entregado.
37. Como es sabido, una de las características de los archivos personales es la naturaleza asistemática del material. Véase P.A. Alsberg, "Ordenamiento y descripción de papeles personales", *Yad La-Kore*, vol. 7, 1964, pp. 129-136 (en hebreo).
38. Véase nota 20.
39. T. Schellenberg, *Modern Archives — Principles and Techniques*, Chicago, 1975, pp. 168-193.
40. P.A. Alsberg, "Sistema de trabajo en un archivo de documentación histórica", *Yad La-Kore*,

- vol. 9, 1968, pp. 22-29 (en hebreo).
41. T. Di Tella, *Fuentes documentales para el estudio de la historia empresarial argentina*. Véase el índice del catálogo, colección 1.4.
 42. A. Sudiero, "Un ingeniero italiano entre los empleados superiores de la empresa desde 1928", *Ibid.*, colección 1.8.; Cochrane-Reina, pp. 99-100.
 43. Véase P.A. Alsberg (nota 37). En su opinión, es posible separar colecciones y material impreso entregado como apéndice a papeles personales.
 44. *Ibid.*, colección 1.7, Documentos del Ing. José Cille, donados por Jorge y Mario Cille.
 45. Una lista detallada de 1.3. se halla en mi poder (S. Sch.K.).
 46. Impartí instrucciones a los bibliotecarios del Instituto, para que completaran mi trabajo de acuerdo a las mismas en una fecha posterior.
 47. Se trata de un mercado cubierto, dedicado principalmente a la venta de alimentos.
 48. Eric, *Thesaurus of Descriptors*, 10a. edición, Phoenix, 1984.
 49. Véanse los lineamientos para el manejo continuo de los Archivos Di Tella por la autora (S. Sch.K.).
 50. Véase el artículo de J. Bartoshesky, pp. 477-481 (nota 13).